



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Clínica de Extensión de Horario

La Facultad de Odontología ha incrementado sus estándares de calidad y con la finalidad de lograr un mayor impacto social y para beneficio de nuestros estudiantes y pacientes, se cuenta con el programa de Ampliación de Consulta llamado **Clínica de Extensión de Horario**, que busca incrementar la atención odontológica a pacientes, en un **Horario de 18:00 a 21:00 hrs.** Se realizan tratamientos de Endodoncia, Prótesis Total, Coronas y Puentes, Preventiva, Prótesis Removibles y Odontología Infantil.



SÍGUENOS



www.odontologia.uanl.mx
www.facebook.com/fouanl
www.twitter.com/fouanl



La **Facultad de Odontología de la UANL** es una institución de educación superior en dónde se ofrecen **servicios de atención bucal a niños (as), adolescentes, adultos, adultos mayores, a pacientes con necesidades especiales**, realizados por estudiantes de licenciatura y posgrado, supervisados por personal académico altamente capacitado. La FOUANL cuenta con 22 clínicas dentro del campus área médica así como dos módulos periféricos ubicados uno en el municipio de San Nicolás de los Garza y otro en el municipio de Apodaca.

Es necesario **acudir a una cita en la clínica de admisión y diagnóstico** para que se realice una *valoración para poder obtener un diagnóstico* y poder ser referido a la clínica de atención correspondiente.

Horario de Clínica de Admisión y Diagnóstico

Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Informes al Tel. (81) 83 29 42 79

Costo del expediente clínico \$55.00

Horarios de atención Módulos Periféricos

Módulo de Apodaca de 8:00 a.m. a 3:00 p.m

Informes al Tel. 83 86 06 16

Dirección: Santa Lucía #501, Centro de Apodaca.

Módulo de San Nicolás de los Garza 8:00 a.m. a 3:00 p.m

Informes al Tel. 81 05 10 84

Dirección: Calle Artículo 123 # 3113, Colonia Unidad Laboral.

REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO PACIENTES DE 5 A 15 AÑOS

- Presentación con padre o madre sin excepción
Los padres deberán de presentar:
- Identificación oficial con fotografía (I.F.E., licencia, pasaporte o cartilla militar)
- Acta de nacimiento del niño
- Comprobante de domicilio en caso de que no coincida con la identificación oficial

REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO PACIENTES DE 16 A 18 AÑOS

- Presentación con padre o madre.
Si estos no pueden asistir, presentar:
- Carta de autorización firmada por el padre o la madre
- Copia de alguna identificación oficial (I.F.E., licencia, pasaporte o cartilla militar) del familiar que lo acompaña
- Acta de nacimiento del adolescente
- El familiar que acompañe al paciente deberá de estar presente durante la consulta para firmar el expediente clínico.

REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO EN PACIENTES DE 18 AÑOS EN ADELANTE

- Identificación oficial con fotografía (I.F.E., licencia, pasaporte o cartilla militar) ó en su caso cualquier identificación con fotografía más el acta de nacimiento o el CURP.